



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL**, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Asamblea de Madrid, presenta la siguiente **PROPOSICION NO DE LEY**, para su **debate ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**.

Madrid, 2 de marzo de 2021



EL PORTAVOZ



EL DIPUTADO



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El impacto del cambio climático en la salud comprende un rango muy diverso de afecciones, desde enfermedades infecciosas, pasando por digestivas o respiratorias, entre muchas otras achacables al efecto en nuestros ecosistemas del aumento de temperaturas. La Organización Mundial de la Salud, así como el Ministerio de Transición Ecológica -en su informe *Impactos y riesgos derivados del Cambio Climático en España*- han alertado de esta influencia, que pone en primer plano la relación entre Medio Ambiente y Salud. En meses recientes, la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica ha insistido en esta idea, valorando la responsabilidad del propio sector sanitario en la emisión de gases de efecto invernadero y proponiendo diversas acciones para repararla. Asimismo, se ha producido un claro posicionamiento de Neumomadrid, dirigido a concienciar a la población en general -y de forma específica a sanitarios y pacientes- de ese impacto dañino, producido paradójicamente por un sector dedicado a cuidar la salud de las personas.

Impulsar iniciativas para mitigar el cambio climático o adaptarse anticipadamente a sus efectos es una exigencia global que no puede excluir a ningún sector productivo. Y es una empresa que se construye con acciones a gran escala, pero también con decisiones cotidianas de cada individuo. La presencia de gases refrigerantes HFC en los inhaladores presurizados que se utilizan para la administración de medicación contra afecciones respiratorias produce un impacto grave en términos de huella de carbono, ya que estos gases contienen un potencial contaminante miles de veces mayor al del CO<sub>2</sub> de cara al calentamiento atmosférico. A modo de ejemplo, el impacto del uso de un solo inhalador presurizado durante un mes es equivalente al de un vehículo de combustión interna que recorra 300 kilómetros. La sustitución de los inhaladores presurizados por inhaladores de polvo seco, presentes en el



**ASAMBLEA DE MADRID**

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

mercado con precios y eficacia terapéutica similar, supondría a corto plazo un avance sustancial en la reducción de la huella de carbono. Los segundos tienen un impacto 18 veces menor, y estarían indicados para el tratamiento del 95% de los pacientes que necesitan recibir su medicación por broncodilatación.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a:

- 1) Reforzar, dentro de los indicadores de calidad por los que se evalúa a los centros y servicios pertenecientes al Servicio Madrileño de Salud, aquellos parámetros relacionados con la huella de carbono producida por su actividad;
- 2) Impulsar, a través de la Consejería de Sanidad, medidas encaminadas a informar a pacientes y profesionales del impacto de los inhaladores presurizados con HFCs.
- 3) Promover la prescripción y el uso de alternativas de administración de medicación respiratoria bajas en carbono, respetando la autonomía del paciente y siempre que su eficacia sea similar para cada caso a tratar.